



HECHOS RELEVANTES – ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

ENERO 2025

Por carta N°28763, de fecha 09 de enero de 2025, se informó que:

Con fecha 10 de enero de 2025, se inicia periodo de huelga legal del Sindicato N°1 de Trabajadores de ZOFRI S.A., que corresponde a uno de los tres sindicatos existentes en la compañía, el cual agrupa, en su mayoría, a trabajadores que se desempeñan como vigilantes privados de nuestra compañía.

Esta huelga comienza después de una etapa de intensa negociación colectiva reglada, y luego de un proceso de mediación de seis días llevada a cabo con la Dirección del Trabajo, instancias donde la compañía ha realizado todos los esfuerzos para arribar a acuerdos con la dirigencia sindical, los cuales lamentablemente no han sido fructíferos, y dentro de tal proceso, se inició la huelga que fue votada por los miembros del referido sindicato, conforme la normativa legal vigente.

ENERO 2025

Por carta N°28928, de fecha 21 de enero de 2025, se informó que:

Con fecha 16 de enero de 2025, concluyó periodo de huelga legal del Sindicato N°1 de Trabajadores de ZOFRI S.A., retornado a sus labores habituales a contar del viernes 17 de enero de 2025.

MARZO 2025

Por carta N°29365, de fecha 28 de marzo de 2025, se informó que:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045, y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

1. Que en sesión de Directorio N°3, celebrada el día 28 de Marzo de 2025, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, en dependencias de la sociedad, Edificio de Convenciones, Recinto Amurallado S/N° Zona Franca de Iquique, Piso 4° Salón Raúl Cámara. Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, los accionistas podrán participar y votar en la junta a distancia de forma virtual, mediante los sistemas que estarán disponibles y que garantizarán: la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta. Lo anterior, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes



materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.
2. Política de Dividendos.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2024 y proposición de reparto de dividendos.
4. Remuneración y Gastos del Directorio.
5. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
6. Informe de Gestión anual y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Designación de Empresas Clasificadores de Riesgo.
9. Designación de periódico para efectos de publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
10. Informe sobre operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N°18.046.
11. Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
12. Otras materias de interés social y de competencia de la junta de accionistas.
13. Renovación del Directorio, según lo dispuesto en los artículos 32 inciso 4 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Asimismo, en la misma sesión de Directorio N°3, celebrada el día 28 de Marzo de 2025, se acordó proponer a la junta de accionistas la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2024, esto es, la suma de \$ 14.804.284.214.- lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en dos pagos:
 - Dividendo definitivo N°71 por un total de \$ 7.402.142.107 a razón de \$ 33,56.- pesos por acción, pagadera el día 30 de mayo de 2025.
 - Dividendo definitivo N°72 por un total de \$ 7.402.142.107 a razón de \$ 33,56.- pesos por acción, pagadero el día 28 de noviembre de 2025.Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.